

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE JAMÓN BIKE by AIRE SANO 2019

BASES:

Primera: El presente concurso tiene como objeto la elección del cartel oficial de la prueba ciclista Jamón Bike by Aire Sano 2019

Segunda: Podrán participar todos los artistas y diseñadores gráficos que así lo deseen, teniendo en cuenta como condición indispensable que la obra sea original.

Tercera: Los concursantes realizarán su trabajo con el TEMA central “8ª edición Jamón Bike by Aire Sano 2019”.

Cuarta: La imagen tendrá formato vertical, con una relación de aspecto 50x70 más 6mm de sangre.

Quinta: En los originales, de forma bien visible y que resalte por la colocación y tamaño de las letras, deberá figurar el logotipo de Jamón Bike by Aire Sano y la inscripción: “Jamón Bike by Aire Sano 2019”

Sexta: Los autores deberán remitir su presentación en soporte informático grabado en DVD incluyendo:

1. Imagen digital: formato PNG, JPG, TIFF a 300 ppp (como mínimo) y a escala 1:1.
2. Imagen vectorial: Archivo de programa de diseño vectorial, preferiblemente SVG, apta para reproducción en imprenta mediante cuatricomía.

Séptima: Los originales serán presentados o remitidos a:
El Molino Audiovisual. SL
Plaza España, 1. 3ª Planta
44200 CALAMOCHA (Teruel)

Octava: Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, sin firma del autor y bajo un LEMA (o título de la obra) y la INSCRIPCIÓN: CONCURSO CARTEL JAMÓN BIKE 2019, que aparecerán escritos en el sobre. Junto al sobre anterior, deberá entregarse otro sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo LEMA y la inscripción CONCURSO CARTEL JAMÓN BIKE, y en cuyo interior deberá figurar: el nombre y apellidos del autor,

domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita, comprometiéndose el artista premiado a firmar su obra una vez efectuado el fallo.

Novena: El plazo de admisión de los trabajos finalizará a las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2018 (martes).

Décima: El jurado estará compuesto por los miembros de la organización de la prueba ciclista, así como de los responsables de comunicación de la prueba.

Undécima: El jurado se reserva el derecho de desestimar la participación de aquellos trabajos que considere que su temática no sea acorde a los objetivos para los que se va a emplear el cartel, que no son otros que el anunciar la carrera ciclista organizada por el Club Ciclista Calamocha. Asimismo, podrá desestimar aquellos que puedan causar perjuicio y/o dañar la imagen del club o de la localidad.

Duodécima: El jurado tendrá amplias facultades para el estudio y examen de los trabajos que se presenten, concesión del premio, declaración del concurso desierto y de cuanto más corresponda dentro de la misión que se le encomiende.

Decimotercera: Se establecen un premio dotado con un jamón 8 estaciones de Aire Sano y una caja de botellas de vino de Amprius.

Decimocuarta: El Club Ciclista Calamocha se reserva los derechos de edición y reproducción en cualquier soporte o formato del cartel premiado, quedando el original de la exclusiva propiedad del club.

Decimoquinta: El mero hecho de la presentación de las obras supone para el artista la absoluta conformidad con las decisiones y fallos del jurado sin derecho a reclamación.

Decimosexta: La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

Decimoséptima: Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por los miembros de la organización.

Decimoctava: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales, informamos a todos los

participantes en esta convocatoria que sus datos personales serán almacenados en un fichero titularidad del Club Ciclista Calamocha, con la única finalidad de tener en cuenta su candidatura al concurso. Sus datos personales, junto con su valoración, podrán aparecer publicados en las plataformas digitales y los medios de comunicación usados por el club y la Jamón Bike, así como podrá cederlo a terceros, con la finalidad de cumplir con la obligación de dar publicidad al procedimiento. Asimismo, le informamos de la posibilidad que UD tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Club Ciclista mediante el correo electrónico:

jamon-bike@raidcalamocha.com